



RESOLUCION N° 14296

VISTO:

El expediente CO-0062-00866193-6 (PC), y;

CONSIDERANDO:

Que, ha perdido vigencia la manifestación de apoyo a la Presidencia de la Nación motivo del presente proyecto, han quedado extemporáneas.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

R E S O L U C I O N

Art. 1º: Archívese el expediente CO-0062-00866193-6 (PC).

Art. 2º: Comuníquese.

SALA DE SESIONES, 16 de agosto de 2.012.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello

Secretario Administrativo: Lic. Leandro González